

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-9-LE26.

RESOLUCIÓN EXENTA N°163

SANTIAGO, 23.07.2026

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N°19.880, de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón; en la Ley N°21.796, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2026; en el Decreto Exento N°122510/1/2026, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural; y, en la Resolución Exenta N°151, de 2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas para el servicio de mantención mensual preventiva y correctiva del sistema de elevación de aguas, para el edificio Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N°151, de fecha 6 de julio de 2026, aprobó las bases administrativas y técnicas para el servicio de mantención mensual preventiva y correctiva del sistema de elevación de aguas, para el edificio Palacio Pereira, publicándose el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 13 de julio 2026, bajo el ID N°1029940-9-LE26.
2. Que, se requiere individualizar a los/as integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, al objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N°7) de la Ley N°20.730 que regula el lobby.
3. Que, los/as integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: DESÍGNASE para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N°1029940-9-LE26, denominada servicio de mantención mensual preventiva y correctiva del sistema de elevación de aguas, para el edificio Palacio Pereira, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a las siguientes personas:

Tipo de Integrante	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Titular	Mauricio Sánchez Faúndez	Jefe Departamento de Gestión de Proyectos		
Titular	María Contreras Valdovinos	Coordinadora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Titular	Thomás Varela Lizana	Profesional de apoyo Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas		
Suplente	Pilar Ascuy Rocha	Profesional Departamento Gestión de Proyectos		
Suplente	Carol Illanes López	Directora Centro de Extensión Palacio Pereira		
Suplente	Ricardo Paredes Guzmán	Profesional de apoyo Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas		

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLÍQUESE por la funcionaria competente, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RICARDO GAZITÚA ZAVALA
SUBSECRETARIO (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO